

COGNITA

Política sobre el Currículo

ESPAÑA

Septiembre 2024



1 Introducción

1.1 El objetivo de la presente política es garantizar que nuestro currículo sustente el sistema de valores de nuestro colegio y permita cumplir sus objetivos, los cuales se indican a continuación:

- Facilitar un adecuado desarrollo físico, emocional, intelectual y afectivo en nuestros alumnos.
- Proporcionar una adecuada estimulación afectiva y cognitiva en cada alumno para que descubra sus propias capacidades, contribuyendo a desarrollar su motivación intrínseca, el sentimiento de auto eficiencia y su autoestima.
- Crear un terreno fértil para la curiosidad y el entusiasmo.
- Enseñar a convivir, a vivir y a disfrutar.
- Fomentar el desarrollo de las destrezas de cada alumno de forma coherente para que sean ciudadanos con mentalidad internacional, competentes en la comunidad mundial, a través de la convivencia responsable como valor democrático.
- Ofrecer un seguimiento personalizado de los alumnos y atención a sus familias.

Nuestra visión: formar jóvenes íntegros e indagadores que prosperen en un mundo diverso y cambiante. Promoviendo la inclusión y demostrando responsabilidad, adaptabilidad y actitud positiva para crear un futuro sostenible.

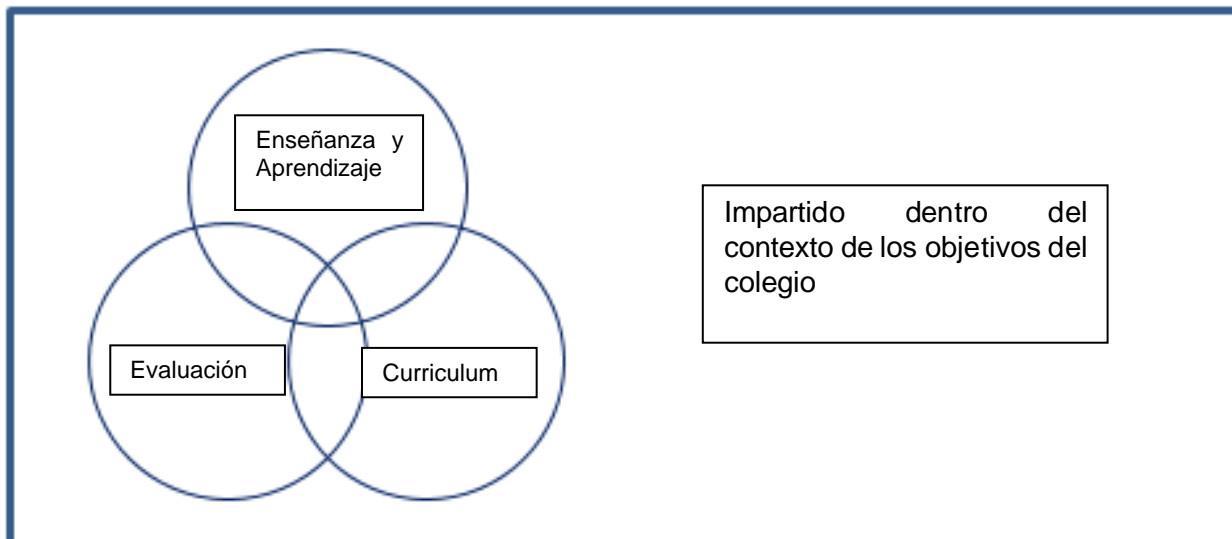
Nuestra misión: acompañar a cada alumno en su búsqueda del conocimiento y habilidades para construir relaciones sanas y afrontar los desafíos en un mundo global con optimismo, apreciando su diversidad, mostrando solidaridad y cultivando espíritu emprendedor que contribuyan a mejorar la sociedad.

1.2 La presente política rige para todos/as los/las alumnos/as, en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

1.3 Nuestro objetivo es brindar un currículo con el que se logre que los/las alumnos/as desarrollen el afán por aprender. Consideramos que el currículo, tanto en las clases como fuera de ellas, lo cual incluye todo lo que decimos y hacemos, debe generar un ambiente en el que se impulse el cuestionamiento y el debate, el pensamiento crítico, la libertad de aprender de los errores propios y que cada individuo se aventure a arriesgarse en el plano académico.

Para nosotros, el currículo se define como «la experiencia de aprendizaje completa que brindamos a nuestros/as alumnos/as, en la que no solo se incluyen las lecciones impartidas sino también los hábitos diarios, comportamientos, acontecimientos, actividades y otras oportunidades con los que nuestros/as alumnos/as entran en contacto de forma diaria, semanal y anual y que tienen como objetivo propiciar que todos ellos progresen de la mejor manera posible y alcancen unos estándares altos».

1.4 Un currículo bien estructurado y coherente es un elemento básico de los tres pilares de la educación que sustentan cualquier modelo de colegio de éxito —que son la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación—, y que se entienden tal y como se expone a continuación:



- 1.5 Nuestro currículo brinda a nuestros/as alumnos/as la oportunidad de integrar los diversos aspectos que configuran la formación: el lingüístico, el matemático, el científico, el tecnológico, el social y humanístico, el físico, el estético y el creativo. A nuestro modo de ver, el currículo debería inculcar en los/las alumnos/las:
- Un gusto por el aprendizaje continuo durante toda la vida.
 - Una capacidad de ejercitar el pensamiento independiente y crítico.
 - Resiliencia, conciencia y control de sí mismos.
 - Confianza en sí mismos sin caer en la arrogancia.
 - Intereses auténticos que vayan más allá de las experiencias que les brindamos en el aula.
- 1.6 En todos los aspectos de la vida del centro, impulsamos de forma activa los valores globales, entendidos como democracia, imperio de la ley, libertad individual, respeto mutuo y tolerancia hacia aquellas personas que profesen credos y religiones distintos.

Las políticas escritas, los planes y los sistemas de trabajo:

(i) tendrán en cuenta la edad, las aptitudes y las necesidades de todo el alumnado, incluyendo a aquellos que requieran un plan de educación que se adapte a sus necesidades especiales;

(ii) no contravendrán los valores fundamentales de la democracia, el estado de derecho, la libertad individual, el respeto mutuo y la tolerancia hacia aquellas personas que profesen credos y religiones distintos.

En este sentido, se establece lo siguiente:

(a) Una educación a tiempo completo para los alumnos y las alumnas que se encuentren en edad de escolarización obligatoria, que les brinde formación lingüística, matemática, científica, tecnológica, humanística y social, estética y creativa.

(b) Que los alumnos y las alumnas desarrollen habilidades numéricas, de expresión y comprensión oral y de lectoescritura.

(c) Una educación personal, social, económica y en materia de salud que:

(i) refleje los objetivos y el sistema de valores del colegio, y

(ii) que promueva el respeto hacia los demás, con un énfasis especial en las características protegidas que merecen especial protección.

(d) Para alumnos y alumnas en la etapa de secundaria, acceso a consejos actualizados sobre el mundo laboral que:

- (i) se presenta de forma imparcial*
- (ii) les ayuda a tomar decisiones informadas sobre una amplia gama de opciones de carrera profesional*
- (iii) ayuda a animarse a realizar su potencial.*
 - o En el caso de que el Colegio tenga alumnos y alumnas menores de 5 años, ofrecerá un programa de actividades adecuado a sus necesidades educativas en lo que respecta a su desarrollo personal, social, emocional y físico y a sus habilidades lingüísticas y comunicativas.*
 - o Que todos los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de aprender y avanzar.*
 - o Que se prepare de forma efectiva a los alumnos y alumnas para las oportunidades, las responsabilidades y las experiencias vitales propias de la sociedad.*

2 Currículo impartido

2.1 **Seguimos el IB-PEP/ PAI (EI3 hasta 2º ESO actualmente) incluyendo los contenidos del currículo español LOMLOE y evaluaciones sumativas y formativas**, cuyo objetivo es contribuir al proceso educativo que ayuda a todos los alumnos a aprender de forma más efectiva. Además, en Primer Ciclo de Infantil (1 y 2 años) actualmente se implementa el programa del Pre-PYP, precediendo el trabajo que se lleva a cabo a partir de los 3 años con la implementación formal del programa.

Creemos que una evaluación ha de proporcionar a los alumnos la posibilidad de reflexionar acerca de su aprendizaje de forma continua para que entiendan qué necesitan mejorar, para poder alcanzar las competencias y objetivos que se plantean.

Esto nos permite planificar nuestras clases a partir de un conocimiento profundo de cada alumno y de forma regular se emiten informes de evaluación para que profesores, alumnos y padres trabajemos todos juntos para mejorar el nivel competencial de éstos.

En Primaria en el Colegio Europeo de Madrid planteamos informes de evaluación para transmitir a los padres la evolución personal del alumno. En el segundo trimestre se llevan a cabo los student-led conferences desde EI5 hasta 2º ESO. También, para los estudiantes de EI3 y EI4 se lleva a cabo un día de Open-Class.

Nuestros estudiantes de Educación Primaria también participan en las evaluaciones diagnósticas de la C.A.M., en caso de que sea requerido por la Dirección de Área Territorial, en las que se evalúa:

- o Competencia en comprensión y expresión escrita en Lengua Castellana e Inglesa.*
- o Competencia Matemática*
- o Competencia Científica y Tecnológica (sólo en 6º)*

En Educación Secundaria, los alumnos de 4ºESO realizan en abril la prueba de Evaluación Final de Educación Secundaria. Se trata de una prueba censal a todos los alumnos de 4ºESO de la Comunidad de Madrid. El ejercicio tiene una finalidad diagnóstica y mide el grado de adquisición de las siguientes competencias:

- o comunicación lingüística en español y en inglés,*
- o competencia matemática, y*
- o competencia social y cívica*

El nivel obtenido por cada alumno se hace constar en un informe, que es entregado a los padres, madres o tutores legales, y que tiene carácter informativo y orientador.

Al finalizar las unidades de indagación se llevará a cabo una evaluación sumativa de diversos formatos. Al finalizar EP5 los alumnos participan de la Exposición PEP la cual realizan luego de llevar a cabo un trabajo de indagación profundo y colaborativo.

Educación Secundaria Obligatoria 3ºESO y 4ºESO

	3ºESO	4ºESO
Ciencias y Humanidades	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprendizaje Cooperativo 5%▪ Trabajo diario 25%▪ Controles y proyectos 40%▪ Examen de evaluación 30%	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje Cooperativo 5%• Trabajo diario 25%• Controles y proyectos 30%• Examen de evaluación 40%
Idiomas	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprendizaje Cooperativo 5%▪ Trabajo diario 45%▪ Controles y proyectos 50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprendizaje Cooperativo 5%▪ Trabajo diario 35%▪ Controles y proyectos 60%

Bachillerato:

- Trabajo diario: 12%
- Controles (exámenes parciales y otras actividades relevantes) 18%
- Examen de evaluación 70%

En bachillerato la mayor parte del peso de la evaluación recae sobre los exámenes por su carácter preparatorio para la prueba EvAU de acceso a la universidad, por lo que es importante entrenar al alumno para enfrentarse con éxito a un examen con abundantes contenidos. Del mismo modo, estos exámenes presentan un formato idéntico al de dicha prueba a fin de que el alumno se familiarice con el mismo.

Descripción de indicadores:

Ítem controles y proyectos:

En este ítem se incluyen tanto los controles escritos de seguimiento como todas aquellas actividades competenciales que transcurren a lo largo de más de una sesión de clase. Las actividades que entran en la categoría proyectos son por tanto de muy diversa naturaleza y dependen de la metodología y de la asignatura. No obstante, estas actividades deben estar bien definidas en base a una metodología operativa y contar con una rúbrica de evaluación. Es importante recalcar que un proyecto no tiene por qué ser un trabajo colaborativo en el que cada alumno hace su parte y luego se pone en común, sino que incluye todo tipo de actividades, entre las que se encuentran aprendizaje por problemas, aprendizaje por casos, aprendizaje por cambio conceptual, presentaciones y exposiciones orales, etc.

Ítem trabajo diario:

Este ítem incluye tanto las notas de deberes que el alumno realiza en casa, como las de trabajo de clase, que reflejan el rendimiento del estudiante durante las sesiones sin estar circunscritas a un proyecto concreto. Incorpora calificaciones de aspectos tales como la actitud y la resolución de ejercicios o tareas concreta.

Diseño de proyectos como parte de la Programación de Aula:

Como parte de la Programación de Aula se establecen un mínimo de tres proyectos por asignatura. Para asignaturas con dos sesiones semanales o menos, será un mínimo de dos proyectos por asignatura en lugar de tres.

Para cada uno de estos proyectos se incluye lo siguiente:

- Descripción de la actividad:
- Rúbrica que se utiliza para su desarrollo y evaluación.
- Momento en que se realiza la actividad (en base a la programación de aula).

Rúbricas:

La rúbrica es uno de los elementos centrales de nuestro proyecto por varias razones. Por un lado, la elaboración de la rúbrica supone pensar detenidamente en cómo va a desarrollarse el

proyecto en el aula y qué aspectos va a abarcar. Por otro lado, permite al profesorado ser objetivo en la evaluación. Además, de este modo los alumnos saben qué es lo que se espera de ellos y pueden conocer en qué punto están y qué deben hacer exactamente si desean mejorar. Las rúbricas pueden ser más o menos genéricas para distintos tipos de actividades dentro de los departamentos, o específicas para una actividad concreta diseñada por un profesor. Las rúbricas de PAI se establecen según los criterios de evaluación de cada asignatura.

Exámenes de evaluación:

Los alumnos de 2ºESO están cursando PAI 3. Por esta razón, tienen un sistema de exámenes de evaluación diferente. Realizarán únicamente dos exámenes de evaluación: Lengua y Matemáticas, en días consecutivos.

Los alumnos de 3ºESO y 4ºESO se examinan de cinco asignaturas una vez por trimestre. Estos exámenes se concentran a lo largo de tres días en los que no se avanza materia. La extensión de estos exámenes escritos se corresponde a todos los contenidos impartidos durante la evaluación completa. Aunque estas pruebas objetivas solo se corresponden con un 30% del total de la calificación final (40% en 4ºESO), es necesario que el alumno obtenga un mínimo de 3,5 en el examen para poder aprobar la materia y hacer media con el resto de las calificaciones pertenecientes a otros ítems. Se pretende así no descuidar los procesos de memorización, recuperación, redacción y expresión de la información, así como el ejercicio de disciplina, organización y responsabilidad que conlleva la realización de exámenes.

1º y 2º ESO

1ºESO y 2º ESO pertenecen al programa PAI del IB. Dicho programa, aunque actualmente se encuentra solo en estos cursos junto a 6ºEP, irá ascendiendo gradualmente hasta abarcar los cuatro cursos de ESO.

En el PAI la evaluación se realiza a través de los cuatro criterios establecidos por el programa para cada asignatura, de manera que los alumnos son evaluados al menos dos veces en cada uno de ellos a lo largo del curso a través de herramientas de evaluación sumativa elaboradas para tal efecto.

En este nivel existe dos publicaciones de informes completos (diciembre y junio), acompañados de dos publicaciones cualitativas en octubre y marzo.

- 2.2 Los estudiantes que se matriculen en el colegio en los cursos pares hacen una prueba de referencia denominada EFAI. Los resultados de dichas pruebas se comparten tanto con los estudiantes como con las familias con el objetivo de que sirvan para sustentar el análisis del potencial del alumno en cuestión y contribuyan a garantizar que la oferta curricular se adapta a sus necesidades.
- 2.3 Las horas dedicadas a cada asignatura en cada uno de los cursos se expone de forma visual en las reuniones de padres de principio de curso y a demanda de las familias si alguno lo solicitase.
- 2.4 En nuestra plataforma Toddle de gestión se encuentra la información acerca de cada una de las asignaturas de nuestro currículum. Para acceder a estos documentos es necesario dirigirse a Toddle en la carpeta Políticas y recursos escolares
- 2.5 En su conjunto, el currículo impartido permitirá que, una vez finalizada su escolarización con nosotros, todos nuestros estudiantes estén en disposición de demostrar sus habilidades y conocimientos para así poder pasar a la siguiente etapa de su formación con el nivel más algo posible.
- 2.6 Nuestro currículo también abarca todos aquellos aspectos obligatorios del currículo español que marca el Ministerio de Educación de España y las autoridades locales competentes en esta materia (Comunidad de Madrid).

3 Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad (*Special Educational Needs and Disability, SEND*)

- 3.1 Nuestro currículo es inclusivo. Para aquellos/as alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales o dificultades que afecten a su aprendizaje, el colegio dispone de un sólido Departamento de Orientación encabezado por el Orientador.
- 3.2 Nuestra Política de Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad detalla el apoyo que ofrecemos, consistente en pruebas en formato adaptado y acondicionamiento a un modelo de baja producción, además de clases de refuerzo y apoyo y seguimiento desde Orientación y tutoría.

4 Desarrollo espiritual, moral, social y cultural

- 4.1 Nuestra política sigue las recomendaciones formuladas por el Ministerio de Educación Español. Determinados aspectos del desarrollo espiritual, moral, social y cultural de nuestros/as alumnos/as se integran en el funcionamiento diario de nuestro colegio, como también se incorporan a lo largo del currículo tanto en forma de contenidos incluidos en programas de trabajo de las asignaturas como a través de otras oportunidades de aprendizaje que brindamos en el colegio. Estos aspectos se ven reflejados por escrito en nuestros objetivos, así como en nuestro sistema de valores y nuestro comportamiento. Enfocamos el desarrollo espiritual, moral, social y cultural de forma que se promuevan activamente una serie de principios que:
- Permitan a los/las alumnos/as desarrollar su autoconocimiento, su autoestima y su confianza en sí mismos.
 - Alienten a los/las alumnos/as a asumir responsabilidades por su comportamiento, a mostrar iniciativa y a entender cómo pueden contribuir a mejorar las vidas de las personas que viven y trabajan en la localidad en la que está ubicado el colegio y, en un sentido más amplio, a mejorar la sociedad en su conjunto.
 - Permitan a los/las alumnos/as adquirir conocimientos generales sobre los servicios y organismos públicos de Inglaterra y respetarlos.
 - Fomenten la tolerancia y la armonía entre tradiciones culturales diversas al permitir los/las alumnos/as valorar y respetar tanto su cultura como la ajena.
 - Infundan un sentido del respeto hacia las demás personas, con un énfasis especial en las características que merecen especial protección.
 - Fomenten el respeto por la democracia y apoyen la participación en los procesos democráticos.
- 4.2 Nos oponemos de forma sistemática a cualquier comportamiento u opinión que resulten discriminatorios o extremistas.
- 4.3 Por otra parte, nuestro enfoque con respecto al desarrollo espiritual, moral, social y cultural brinda a todo el alumnado la oportunidad de:
- Entender cómo pueden influir los ciudadanos en la toma de decisiones a través del proceso democrático.
 - Valorar que el imperio de la ley protege a todos ciudadanos y su existencia es una condición indispensable para garantizar la seguridad y el bienestar.
 - Entender que existe una separación de poderes entre el poder ejecutivo y el judicial, y que a pesar de que algunos organismos públicos tales como la policía y al ejército pueden rendir cuentas ante el Parlamento, otros, tales como los tribunales, mantienen su independencia.
 - Comprender que la libertad de culto está protegida por ley.
 - Aceptar que se debe respetar y tolerar a todas aquellas personas que profesen otros credos o religiones diferentes a los propios, o que no profesen ninguna, y que ello no debe motivar un comportamiento basado en el prejuicio o la discriminación.
 - Entender la importancia de identificar la discriminación y luchar contra ella.

5 Educación religiosa y educación personal, social, económica y en materia de salud

- 5.1 En nuestro programa quedan cubiertos los aspectos de la educación personal, social, económica y en materia de salud (lo que se conoce como Personal, Social, Health and Emotional Education, PSHEE). En nuestro centro se encuentra el Programa Be Well Together. Por otro lado, los alumnos en Educación Primaria cursan Religión o Valores Éticos como asignatura optativa.
- 5.2 Nuestro programa de PSHEE/Be Well Together Programme se materializa en lecciones específicas impartidas por nuestros docentes a todos los alumnos. Impartimos una sesión de PSHEE/Be Well Together cada semana en Ed. Primaria y ESO. Determinados aspectos del programa pueden cubrirse invitando a expertos en la materia, como ponentes ajenos al Colegio, o con docentes con un interés especial o conocimientos excepcionales en un tema en concreto. Además de estas sesiones impartidas por separado, la formación en materia de PSHEE/Be Well Together también se incluye en el currículo regular, por ejemplo, tratando cuestiones de salud en Biología y Educación Física, o temas de ciudadanía en Historia y en Religión. Asimismo, organizamos sesiones en las que abordamos temas como el acoso escolar, el consumo de alcohol y drogas y las relaciones sexuales, así como la orientación profesional y la educación económica.

6 Actividades co-curriculares

- 6.1 Complementamos el currículo que se desarrolla en el horario lectivo con una amplia variedad de actividades. Animamos a nuestros/as alumnos/as a formar parte de diferentes grupos y participar en actividades de expresión artística, teatro, música o deporte, entre otras. Por otra parte, organizamos jornadas o semanas temáticas, tales como la Semana del Libro, la Semana de la Ciencia o la Semana contra el Acoso Escolar. Global Be Well Day, día del Libro, día de Europa, Olimpiadas Escolares, visitas culturales, semana de esquí, entre otras. Teniendo especial importancia nuestra Semana de Mentalidad Internacional.
- 6.2 Asimismo, llevamos regularmente a los/las alumnos/as a lugares que merecen un especial interés. Las visitas, algunas con posibilidad de realizar estancias o colonias, se organizan anualmente y pretenden ayudar a desarrollar la independencia de los/las alumnos/as, así como el trabajo en equipo y el sentido de la responsabilidad en un entorno diferente al escolar.

7 Otras oportunidades

- 7.1 En nuestro colegio, pretendemos brindar educación para la vida. Nuestro currículo abarca otros aspectos que equipan a los/las alumnos/as con habilidades, conocimientos y experiencias para la etapa adulta, tales como:
- Orientación profesional y en materia de educación superior.
 - Consejos de alumnos, en los que, a través de sus Representantes, los alumnos tienen voz para hacer llegar al equipo docente y no docente, ideas de mejora para el centro.
 - Viajes y excursiones.
 - Ayuda a actividades de recaudación de fondos (no organizadas directamente por el colegio)
 - Sociedades y actividades de diversa índole.
 - Prácticas deportivas.

8 Responsabilidad

El responsable de revisar y evaluar la presente política con carácter anual recae sobre Head of Juniors (dirección de infantil y ed. Primaria) Jefatura de Estudios (dirección de ESO y Bachillerato), Coordinadores de PYP y MYP y responsable de Cumplimiento. No obstante, todo el personal debe garantizar su implementación y cumplimiento.

Política sobre el Currículo

- 8.1 A la hora de evaluar el uso y el impacto de la presente política, el equipo directivo del colegio determinará hasta qué punto se está aplicando un currículo que:
- Sirva para la consecución de los objetivos del colegio.
 - Integre expectativas, atributos y un afán por alcanzar unos estándares altos y progreso elevado de los alumnos.
 - Promueva la participación y suscite un deseo de aprender.

Ownership and consultation	
Document sponsor	Director of Education Europe
Document author	ADE
Consultation & Specialist Advice	
Document application and publication	
England	No
Wales	No
Spain	Yes
Switzerland	No
Italy	No
Version control	
Current Review Date	September 2024
Next Review Date	September 2025
Related documentation	
Related documentation	Curriculum Policy Assessment Policy Teaching and Learning Policy SEND Policy EAL Policy